

Contraloría estado Sucre



Contraloría del estado Sucre juramenta a funcionarios de la institución como Jurados Calificadores para la designación del Contralor Municipal de Ribero



Oficina de Prensa CES - Fecha: 10/08/2021 - 11:08AM.-

El día martes 20 de julio de 2021, se juramentaron funcionarios de la Contraloría del Estado Sucre, como jurados calificadores para la designación del Contralor Municipal del municipio Ribero del Estado Sucre.

Cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal, el 22 de julio de 2021, el jurado calificador procedió a la evaluación y verificación de las credenciales y expedientes de los aspirantes al concurso público para la designación del Contralor Municipal de la localidad de Ribero, según lo establecido en los artículos 14 y 15 del REGLAMENTO SOBRE LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONTRALORES DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO NACIONAL, ESTADAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.

Actuando en conformidad con el art. 34 del eiusdem, el órgano de control fiscal declara: nulo el concurso público cumpliendo con lo consagrado en el artículo 19, numeral 4 de LA LEY ÓRGANICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.